

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEXCE S.A.  
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo de 2015, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Pasaje Carlos Tamayo E10-31 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía MEXCE S.A.:

El señor Juan Omar Lucini, quien comparece personalmente;

Los accionistas presentes representan el noventa y nueve punto ochenta y siete por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el por el ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los estados Financieros por el ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 5.- Nombramiento de Comisario.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Paola Lucini, como secretaria Ad-Hoc.

La Presidenta luego de verificar la concurrencia mayoritaria del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a conocer el orden del día.

---

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.**

Por secretaría se da lectura del informe de Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la cual sobre el contenido, acepta y decide agradecer al Gerente General por las labores prestadas, las que son aprobadas por el capital accionario presente.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el por el ejercicio económico del año 2014.**

La Secretaría da lectura del informe de Comisario el mismo que es aceptado y aprobado por los accionistas presentes.

**3.- Conocimiento y resolución sobre los estados Financieros por el ejercicio económico del año 2014.**

La presidencia da lectura a los Estados Financieros presentados de acuerdo a N.I.I.F. , correspondientes al año 2014, los mismos que son aprobados por los accionistas.

**4.- Resolución sobre el destino de las utilidades.**

Luego de analizar el capital accionario decide no distribuir las utilidades con el afán de no descapitalizar a la empresa.

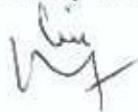
**5.- Nombramiento de Comisario.**

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, se debe proceder a designar al Comisario para el Ejercicio para el ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas decide ratificar en el cargo de Comisario a la Señorita Mónica Villarroel de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia luego de redactar el acta respectiva, es leída y aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12:00 y sin haber otros asuntos que tratar se levanta la sesión.



Omar Juan Lucini  
Socio



Paola Lucini  
Secretaria Ad-Hoc

---